



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de Octubre del 2019.-

**VISTO:**

La Nota Entrada FCNyCS N° 4903/19; la Disposición FCNyCS N° 017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota del Visto, se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la Conferencia titulada: "*Geofísica Aplicada: la experiencia de la Cuenca Neuquina*".-

Que la disertación tiene como destinatarios a estudiantes de la carrera de Geología y profesionales interesados en la geociencia de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que la geofísica se constituye en una disciplina que ha tenido un desarrollo creciente en los últimos años, y se ha transformado en una herramienta valiosa en el entendimiento de las cuencas con hidrocarburos.

Que la cuenca Neuquina, es una de las mayores productoras de hidrocarburos en la porción austral de América del Sur.

Que el Doctor en Geología, Mario Emilio Sigismondi, ha hecho contribuciones relevantes en el campo del conocimiento que aborda la disertación y ha publicado artículos con especial impacto en la comunidad científica.

Que la iniciativa tiene como objetivo principal, actualizar y sintetizar conocimiento de la Geología del Petróleo de la cuenca Neuquina.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en la Sede Comodoro Rivadavia, y cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento de Geología.-

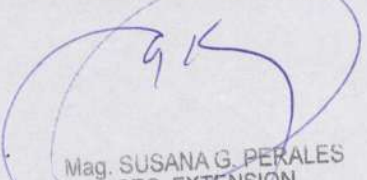
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE**

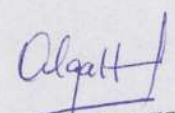
**Art.1º)** Auspiciar la Disertación del Dr. Mario Emilio Sigismondi (DNI N° 13.152.637) titulada "*Geofísica Aplicada: la experiencia de la Cuenca Neuquina*" que tiene como destinatarios a estudiantes y docentes de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud; y a profesionales interesados en la geociencia de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

**Art.2º)** Avalar a la Dra. Adriana Nillni, (CUIL N°: 27-14033749-3) como Coordinadora de la actividad y determinar que la disertación mencionada en el Art. 1º de la presente resolución se llevará a cabo el día 08 de Octubre del corriente año en el aula 204 del edificio de aulas de la UNPSJB, en el horario de 18 a 20 h (Sede Comodoro Rivadavia).-

**Art.3º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1053/19**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.